

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDADA ANONIMA DENOMINADA DINAMIASESORES S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 13 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al trece de de Marzo de dos mil Veinte, en el local social de la Compañía DINAMIASESORES S. A., siendo las nueve horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- ANA IVETTE RUBIO MIRANDA.- propietaria de novecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

2).- CARLOS EDUARDO VELASQUEZ RUBIO.- propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **DINAMIASESORES S.A**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Ing. CARLOS EDUARDO VELASQUEZ RUBIO, Presidente, de la Compañía, quien ordena a la secretaria, Señora Mgs. ANA IVETTE RUBIO MIRANDA Ing. Com, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, Señora Mgs. ANA IVETTE RUBIO MIRANDA Ing. Com. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente, pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

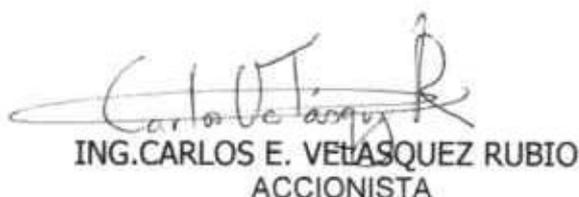
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

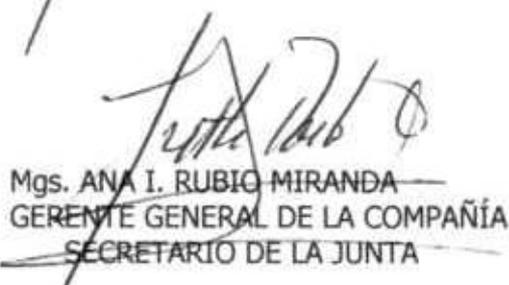
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.



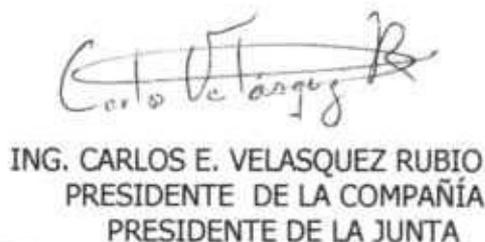
Mgs. ANA I. RUBIO MIRANDA
ACCIONISTA



ING. CARLOS E. VELASQUEZ RUBIO
ACCIONISTA



Mgs. ANA I. RUBIO MIRANDA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARÍO DE LA JUNTA



ING. CARLOS E. VELASQUEZ RUBIO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA